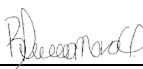


	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	30/05/2025	
		Código:	18-02-FO-0018	

Quien solicita MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ DIRECCION DE GESTIÓN RIESGO EN SALUD		Fecha de la Solicitud <table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>3</td> <td>2025</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	11	3	2025	Dependencia o sede: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
Día	Mes	Año									
11	3	2025									
Motivo de la solicitud (Marque con una X)											
Adición y Prorroga		No. CONTRATO 5468-2025									
Adición											
Prorroga											
Modificación		X									
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE: CORDOBA BENITEZ ARTURO	CC	11790145								
PERFIL	GESTOR / PROMOTOR / SABEDOR										
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD O MODIFICACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal)											
En atención a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 8295757 de 2025, manejado por la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud, se hace necesario realizar una modificación al contrato en mención, con el fin de dar cumplimiento a las actividades relacionadas con las prácticas ancestrales, en el marco de la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado – PAPSIVI.											
Descripción del OBJETO CONTRACTUAL											
Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Gestión del Riesgo en salud dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo con el requerimiento institucional en el marco del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.8295757 – 2025											
AREA:	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X							
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:		1									
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad											
TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato MES HORA ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO(mes , hora, actividad) 	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar) 							
				VALOR TOTAL 0 0 0							
Observaciones:											
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN											
SEGUNDA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Se solicita incluir la siguiente obligación específica: Garantizar la realización de las actividades en el marco de las prácticas ancestrales, definidas en los procesos de concertación desarrollados en las instancias consultivas de cada grupo étnico, asegurando la disponibilidad de los insumos ancestrales necesarios para las prácticas de cuidado. Lo anterior, con el fin de fortalecer la confianza en los servicios de salud, promover la complementariedad entre la medicina ancestral y el sistema de salud convencional y dar cumplimiento al enfoque diferencial étnico establecido en la política pública distrital.											
 Nombres y firmas del Supervisor MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ DIRECCION DE GESTIÓN RIESGO EN SALUD		 Vo.Bo. Dirección Correspondiente MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ DIRECCION DE GESTIÓN RIESGO EN SALUD									
 Vo.Bo. Ordenador del Gasto BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES Subgerente de Prestación de Servicios De Salud											